

LOCALIDAD 15: ANTONIO NARIÑO



Fotografía: Alcaldía Local de Antonio Nariño, disponible en:
<http://antonionarino.gov.co/milocalidad/alcaldia-local-entrega-parque-terrazas-del-fucha>



A continuación, se presenta un análisis de algunos factores sociales que inciden en la manifestación y escalonamiento de los escenarios de la conflictividad social en la localidad, ello con el fin de aportar en la elaboración de la línea base que permita el seguimiento y la toma de decisiones para la atención de estas dinámicas territoriales.

Una ciudad ¡para vivir sin miedo!

El propósito busca aumentar las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional. En ese sentido, este apartado analiza las condiciones de vulnerabilidad que inciden en el cumplimiento de este propósito para ello se agruparon en i) delitos de alto impacto (hurtos, venta y consumo de SPA, homicidios, lesiones personales y riñas) ii) vulneraciones a los Derechos Humanos (Uso de NNA, restricciones a la movilidad y presencia de actores armados); iii) violencias sexuales y basadas en género (intrafamiliar, trata de personas, discriminación a la comunidad LGBTIQ) y iv) uso y apropiación del espacio público (Actividades comerciales y asentamientos informales)

Delitos de alto impacto

Hurto

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Hurto a personas	764	574	713	766
Hurto a residencias	47	35	49	31
Hurto de automotores	47	31	35	24
Hurto de motocicletas	25	22	34	38
Hurto de celulares	429	318	442	378
Hurto de bicicletas	23	39	56	44

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

De acuerdo con las cifras de la SDSCJ, en la localidad de Antonio Nariño durante el primer cuatrimestre del año 2022, el hurto a personas aumentó en un **7.4 %** en comparación con el mismo periodo del 2021. Sin embargo, el conjunto de delitos asociados al hurto se redujeron en **3,6%** con 48 casos menos que entre enero y abril de 2021.

No obstante, preocupa que en las dos UPZ de la localidad: **Ciudad Jardín** y **Restrepo** han aumentado los casos de hurto a personas en **6.8%** y **7.6%** respectivamente. **Villa Mayor Oriental**, **el Restrepo** entre **Cra. 24 y Av. Caracas**, y la **AV. 1 de mayo** son los lugares donde principalmente se han presentado los casos. Según la SDSCJ, los hurtos se presentan con mayor frecuencia en la mañana y los días martes.

Venta y Consumo de SPA

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Narcóticos	495	307	495	311

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

Según la información de la SDSCJ, el reporte de narcóticos realizado por el NUSE indica que de enero a abril de 2022 disminuyeron los registros en un **40%** en comparación con el mismo periodo de 2021. De acuerdo con información de la comunidad, los lugares donde más se presentan estos casos son en el **Canal del río Fucha**, **el Restrepo** en la zona de rumba y algunos entornos escolares.

Homicidio

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Homicidio	3	0	5	5

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

Durante el año 2020 (enero-abril) la localidad de Antonio Nariño presentó una reducción del **100%** de los homicidios. Empero, durante el mismo periodo del año 2021 se presentaron cinco homicidios en la localidad, todos los casos se registraron en la UPZ **Restrepo**.

Para el mismo periodo del 2022 también han ocurrido 5 homicidios, 4 en la **UPZ Restrepo** y 1 en **Ciudad Jardín**. Las cinco víctimas eran de sexo masculino. La mayoría de casos se presentaron los días jueves y sábado, principalmente en horas de la tarde.

Lesiones personales y riñas

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Riñas	2284	1444	1978	1981
Lesiones Personales	147	82	132	136

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

Antonio Nariño, según el reporte de la SDSCJ, es, junto a **La Candelaria** y **Sumapaz**, una de las localidades con menor cantidad de riñas y lesiones personales en el Distrito. Entre enero y abril en la localidad las riñas se redujeron en un **12%** comparado con el mismo periodo del 2021. Sin embargo, la **UPZ Restrepo** presentó un incremento del **9.5%** en riñas durante el mismo periodo del año 2022 y una variación del **5.7%** en las lesiones personales. Por su parte, la **UPZ Ciudad Jardín** presentó una disminución del **7.4%** en lesiones personales y un aumento del **1.5%** en riñas con 7 casos más.

La mayoría de casos asociados a riñas y a lesiones personales que se presentaron en la localidad de Antonio Nariño ocurrieron en el sector del **Restrepo** y del barrio **Policarpa** y, en menor medida en los barrios: **la Fragua**, **Santander Sur** y **Villa Mayor**.

Violencias Basadas en Género

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Violencia Intrafamiliar	102	147	144	151
Delitos Sexuales	21	21	24	54

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

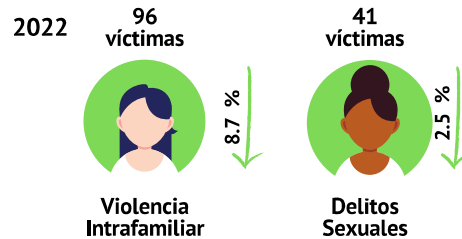
De acuerdo con la información suministrada por la SDSCJ en la localidad de Antonio Nariño se presentó un aumento de los delitos sexuales del **125%** entre enero y abril de 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2021. En la **UPZ Restrepo** se presentaron 40 casos para un aumento del **90.5%** y en la **UPZ Ciudad Jardín** se presentaron 14 casos de delitos sexuales para una aumento del **366.7%**.



Delitos sexuales Antonio Nariño Enero - Abril
Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

También, la violencia intrafamiliar aumentó en la localidad un **4.9%** durante el primer cuatrimestre del 2022 en comparación con el mismo periodo del 2021. La UPZ con una mayor cantidad de casos es **Restrepo** con **121** casos, 13 más que en el 2021 para una aumento del **12%**. Las mujeres son la principales víctimas de estos delitos con 96

de los 151 casos de violencia intrafamiliar y 41 de los 54 casos de delitos sexuales durante el 2022.



Conflictividades por el Espacio Público

En la localidad Antonio Nariño, desde el 1 de enero hasta el 30 de abril, de acuerdo con cifras de la SDSCJ, se interpusieron 2.352 medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016. De los 2.352 comparendos, **78** fueron interpuestos por ocupación de espacio público.

Venta Informal

Según el diagnóstico de la localidad realizado por la SDP una de las principales problemáticas identificadas fue la invasión del espacio público para ventas ambulantes y la alta afluencia de población flotante hacia sectores comerciales como **El Restrepo** y **Policarpa**. De igual forma, existen tensiones por la ocupación del espacio público por parte de talleres de mecánica y comerciantes de autopartes en la **Av. 1 de Mayo**, así como algunas tensiones por el uso del suelo e impacto de la zona de rumba en el **Restrepo**. También hay una conflictividad en torno a la ocupación y la disposición de residuos en el canal del **Río Fucha**.

Escenarios o situaciones de riesgo

Entornos Escolares

Los entornos escolares, tanto en el exterior de las instalaciones como en su interior, se han transformado gradualmente en escenarios de riesgo para los menores y estudiantes dado el aumento en la venta y consumo de SPA y los hechos violencia sexual denunciados, principalmente, en el **Colegio Jaime Pardo Leal**.

UPZ POLICARPA
Colegio Jaime Pardo Leal IED
UPZ RESTREPO
Colegio Francisco de Paula Santander IED
Colegio Guillermo León Valencia IED
Colegio Maria Montessori IED

Personas habitantes de calle

De acuerdo con la SDSCJ uno de los temas que viene presentando tensiones en la comunidad es la presencia de personas habitantes de calle, sus actividades en el espacio público y el asentamiento en algunas partes de la localidad, como por ejemplo el establecimiento de cambuches en:

- Alrededores del Río Fucha
- Av. Caracas
- Av. 1 de Mayo entre Carrea 27 y Carrera 29

Población Migrante

Uno de los elementos para tener en cuenta en la localidad es la situación de las personas migrantes venezolanas dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que pueden estar expuestas en la ciudad. De acuerdo con la información recolectada, no se reportan situaciones de discriminación en la localidad, no obstante, los habitantes de la localidad identifican a los migrantes venezolanos con

las problemáticas en la disposición de residuos sólidos en el espacio público. Pese a no registrar problemáticas o vulneraciones a los derechos de los migrantes, la Alcaldía Local lleva a cabo actividades de apoyo y asesoría para la obtención del permiso de protección personal.



6.786
Personas

Población
Migrante

Bogotá: Un modelo de transporte sostenible

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Hurto en alimentadores	17	13	23	20
Hurto en articulados	57	50	41	43
Hurto en estaciones	59	33	31	27
Hurto transporte público	24	7	6	0
Hurto en paraderos	14	6	6	6

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

Según el boletín de indicadores de la SDSCJ el hurto a personas en el sistema de transporte público, incluyendo Transmilenio, disminuyó en relación con el 2021 (de enero a abril). Sin embargo, el hurto en articulados del sistema de transporte público Transmilenio es el delito con mayor crecimiento al presentar 14 casos más en 2022 que durante el mismo periodo de 2021.

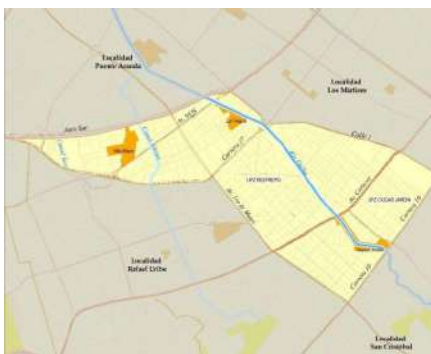
Adicionalmente, dentro de los proyectos de movilidad de la localidad se encontró que la primera línea del metro podría mejorar las condiciones de movilidad, principalmente, en

la AV. 1 de Mayo así como resolver congestiones que se presentan en el sector del Restrepo y en el Policarpa.

Hábitos de vida para reverdecer la ciudad

Según la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la inadecuada disposición de residuos sólidos en espacio público, es una de las principales problemáticas de la localidad; a ello contribuyen los recicladores de oficio en carreta, la comunidad de habitantes de calle y los comerciantes. Los puntos críticos por la inapropiada disposición de residuos sólidos son: la Calle 1 entre carreras 13 y 27, la carrera 27 con calle 23 sur, el canal Albina, el canal del Río Fucha, Villa Mayor y el barrio Policarpa. En algunos de los puntos se han llevado a cabo jornadas pedagógicas de sensibilización para la gestión adecuada de los residuos sólidos, sin buenos resultados. La UAESP optó por realizar la recolección de residuos a diario.

Además, de acuerdo con el Observatorio Ambiental de Bogotá, La Secretaría Distrital de Ambiente con algunas comunidades han identificado vertimientos ilegales industriales y aguas residuales y ocupación de los canales por parte de habitantes de calle que afectan las condiciones ambientales de la Localidad.



Mapa localidad de Antonio Nariño - Estructura ecológica principal
Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá (2018)